



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Ministerio de Gobierno  
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

En la ciudad de Río Gallegos, a los 12 días de Marzo de 2015, siendo las 11:58 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **PODER EJECUTIVO** el Sr. Ministro de Economía y Obras Públicas, CPN Don Edgardo Raúl **VALFRE**; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Silvia **SANCHEZ**, Prof. Nora **CONSIGLIO**; Prof. Iris **RASGIDO**; Prof. Claudia **NEÚN**, por la **ADOSAC**, lo hacen los Profesores Pedro **CORMACK**, Mónica **FLORES**, Diego **BARRIONUEVO**, Ezequiel **ALÓS** y Bibiana Teresa **FERNANDEZ**; por **AMET** el Sr. Raúl **ROBLES**, la Sra. Andrea **GALLEGOS MANSILLA**, el Sr. **MARIO MORE** y Sr. Héctor **REYES** por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Mario **REYES**.-

Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 11:58 horas:

Toma la palabra **ADOSAC** y manifiesta que después de la última paritaria y teniendo en cuenta la oferta que ofreció el **PE** fue analizada en cada asamblea y la decisión fue de manera unánime: rechazar la propuesta por considerarla insuficiente, ya que solo si tomamos en cuenta el índice inflacionario se encuentra muy por debajo del mismo, además de que contempla plazos tan largos que al momento de percibir las cuotas la recomposición se licuará producto del aumento de precios aunque seguimos dándole legitimidad a este espacio de negociación.

Toma la palabra **AMET**, y manifiesta que, analizada la propuesta que hizo el **PE** en las diferentes asambleas, los afiliados rechazan la propuesta y la forma de pago, en 4 cuotas, por considerarla insuficiente. La entidad gremial solicita al **PE** que eleve la propuesta y acerque los plazos, ya que lo ofertado por el **PE** no conforma a los trabajadores teniendo en cuenta el alto costo de vida y el índice de inflación reinante dentro de la Provincia de Santa Cruz, también los trabajadores de la Educación Técnica hacen referencia a la retroactividad al mes de Enero.

**AMET** sostiene que se mantiene en alerta y movilización.

Toma la palabra el **PE** se explica nuevamente porque la propuesta no puede superar los valores ya ofertados. Se discuten algunas posibilidades de generar una mejora en el salario final de bolsillo analizando otras opciones.

Asimismo luego de explicitar algunas cuestiones solicita un cuarto intermedio para el día de mañana, viernes 13 a las 15:00 hs.

Siendo las 15:00 horas, se pasa a un cuarto intermedio para el día viernes 13 de marzo del corriente año a las 15:00 horas.

Se retoma la reunión paritaria siendo las 15:25 horas del día viernes 13 de marzo del corriente año.

El PE, manifiesta que en este cuarto intermedio ha considerado lo planteado por los gremios en la anterior paritaria y teniendo en cuenta las posibilidades financieras de la Provincia eleva la presente propuesta mejorada, la que consiste en: Eliminación del porcentual ofertado en la paritaria anterior al mes de octubre de 2015, redistribuyendo el porcentual en cuestión e incluso incrementando el porcentaje total ofertado, el que quedará de la siguiente manera: marzo de 2015 el 7% , mayo de 2015 el 5% y agosto 2015 el 10%, siempre sobre la base de los sueldos vigentes al mes de febrero de 2015, alcanzado un porcentual total del 22%, lo que significa para un cargo inicial de maestro sin antigüedad de \$11.221.97.

De esta manera y a modo de ejemplo, los sueldos de determinados cargos considerando que tienen carga familiar, y previa deducción de los porcentuales de ley con destino a la caja de previsión social, caja de servicios sociales, y el seguro del ISPRO a su valor vigente en la actualidad, quedarían al mes de agosto de 2015, dentro de los mejores salarios del sector a nivel país.

Se deja aclarado que lo antes mencionado es sin considerar lo abonado en concepto de salarios familiares, ni la suma que el Gobierno Nacional otorga en concepto de incentivo docente, la cual en este último caso se duplica a partir del mes de agosto de 2015 y es aplicable por cargo.

Toma la palabra ADOSAC, expresa que es una oferta que no presenta diferencias significativas con la anterior y en virtud del cuarto intermedio solicitado por el ejecutivo esperaba una respuesta diferente en una acción claramente dilatoria. Continúa siendo la oferta más baja del país, la cual además anualizada es de un 14,5%. Más aún resulta llamativo que se ajuste a los trabajadores cuando es de público conocimiento el aumento que se han otorgado a los diputados y que no ha sido vetado u objetado por el gobierno. Así también rechazamos el análisis del gobierno provincial que cita permanentemente el salario del trabajador y nunca el costo de la canasta familiar en Santa Cruz, entre otras cosas. Además de la continua mención por parte del ejecutivo a los salarios de nuestro sector, debería tenerse el mismo énfasis por ejemplo en los cargos políticos.

Toma la palabra AMET y reitera una vez más elevar la propuesta y achicar los plazos teniendo en cuenta que el 22% se cobraría después del segundo semestre del año en curso y luego del pedido de cuarto intermedio por parte del PE no es la propuesta que se esperaba.

También se manifiesta que sigue siendo insuficiente la oferta ya que la misma no se acerca a lo peticionado por esta entidad, ni tampoco es significativa con respecto a la anterior, sabemos que la oferta no condice con la necesidad real, y no se están teniendo en cuenta los parámetros o indicadores de la realidad con la que confrontan los trabajadores día a día, AMET vuelve a solicitar que necesita una oferta seria por parte del PE.

Siendo las 19:00 horas se pasa a un cuarto intermedio para el día jueves 19 de marzo del corriente año a las 10:00 horas en este mismo recinto.



A collection of handwritten signatures and initials in black ink. The signatures are scattered across the page, with some appearing to be names like 'Alfonso', 'Slo', and 'Marta'. There are also several large, stylized initials and scribbles.